Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

148

USHUAIA, 05 SEP 2023

VISTO el Expediente MGJDH-E-63308-2023del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 64/23 para la Adquisición de materiales para el armado de cuchetas del Anexo III – Quinta Etapa - del Centro Detención Ushuaia del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución DPSP N° 437/2023, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 64/2023 (Orden 09).

Que se recibió oferta de la firma SOLDASUR S.A. CUIT: 30-61299793-0.

Que, vista y analizada la oferta, se recomendó preadjudicar a la firma SOLDASUR S.A. CUIT: 30-61299793-0 los renglones 01, 02, 03 y 04 por un importe total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100 ($ 3.301.366,50) por ser única oferta, ajustarse a lo requerido y no resultar precio inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que a orden 37 se ha dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015 Artículo 18 Inciso l), N° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23, las Resoluciones de la O.P.C. N° 17/21, sus modificatorias y complementarias y N° 58/21 y Resoluciones de la Contaduría General N° 43/22 y N° 221/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N.° 261/20, N.° 1048/20, N.° 698/21, N.° 2763/2021, N.° 1435/22 y N.° 188/23 Anexo II.

..//2

D.A.E.F
A.C.A.
M.J.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. - Aprobar la Compra Directa N.° 64/2023, que tramita la adquisición de materiales para el armado de cuchetas del Anexo III – Quinta Etapa - del Centro Detención Ushuaia del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Adjudicar a la firma SOLDASUR S.A. CUIT: 30-61299793-0 los renglones 01, 02, 03 y 04 por un importe total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100 ($ 3.301.366,50) por ser única oferta, ajustarse a lo requerido y no resultar precio inconveniente para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°. - Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 0531 UG, Unidad de Gestión de Crédito UC 0531, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G N° 148 /2023.

D.A.E.F.
A.C.A.
M.J.A.

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
05/09/2023 14:21